

COMUNICADO

Convocatoria Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza Pacífico





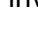

La *Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales* de la Universidad Católica del Maule informa que están abiertas las postulaciones para El programa de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza Pacífico

Las bases para la postulación deben ser revisadas en el siguiente link:

<https://www.agci.cl/index.php/becas/becas-para-chilenos/105-encuentra-tu-beca/1693-infobecach-2/?convid=4277&tipo=1>

En el marco de los avances en materia de cooperación en la Alianza del Pacífico, los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú acordaron institucionalizar la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. A continuación, se presenta la XIII Convocatoria para el **segundo periodo académico 2022**, dirigida a nacionales de Chile, Colombia, México y Perú.

La Plataforma ofrece la oportunidad de realizar **intercambios** estudiantiles y académicos en las siguientes modalidades:

-  Estudiantes de Pregrado de Institutos de Educación Superior en modalidades de carreras técnicas y tecnológicas
-  Estudiantes de Pregrado en Instituciones de Educación Superior en modalidad profesional
-  Estudiantes de Doctorado
-  Profesores/as universitarios/as
-  Invitados/as
-  Investigadores/as

1. Áreas del programa

1. Administración Pública
2. Ciencias Políticas
3. Comercio Internacional
4. Economía
5. Finanzas
6. Ingenierías
7. Innovación, Ciencia y Tecnología
8. Medio ambiente y Cambio Climático
9. Negocios y Relaciones Internacionales
10. Turismo (Gastronomía y otros relacionados)

Las becas tienen una duración de un semestre para el pregrado y desde un mes y hasta un máximo de un año para doctorado y profesores.

Requisitos internos para los postulantes (estos requisitos pueden coincidir o no con los requisitos propios del Programa Alianza Pacífico)

Estudiantes:

- 1) Ser alumno regular de la Universidad Católica del Maule
- 2) Durante el período de la pasantía, el estudiante mantendrá la calidad de alumno regular de la Universidad Católica del Maule. Esto implica que deberá realizar su inscripción de ramos en el portal del alumno y mantenerse al día en sus pagos arancelarios.

Documentos:

- 1) Formulario de Postulación al Programa
- 2) Carta oficial de la Institución de destino aceptando al estudiante
- 3) Carta del interesado explicando las razones de su postulación (una plana tamaño carta)
- 4) Certificado de situación actual (DARA)
- 5) Certificado de ranking (DARA)
- 6) Certificado de la Oficina de Matrícula de la UCM que acredite no tener deudas pendientes con la Universidad (portal del alumno)
- 7) Compromiso de convalidación de ramos entre el alumno y su Director de Escuela.

Académicos:

Los postulantes deberán prestar servicios a la Universidad Católica del Maule dentro de la jornada laboral en la que han sido contratados.

Documentos:

- 1) Formulario de Postulación al Programa
- 2) Carta oficial de la Institución de destino aceptando al estudiante
- 3) Carta del Decano o Director, indicando la importancia de que el académico realice dicho curso , y la relación con las líneas de investigación de la Facultad o Instituto, establecidas dentro del PDE de la unidad. En el caso de que el solicitante sea Decano o Director de Instituto, la carta de autorización debe ser emitida por el representante del Consejo de la Facultad.
- 4) Carta de Compromiso del académico donde explique los posibles productos (convenios, futuras publicaciones, proyectos, entre otros) que se generarán después de la realización del curso respectivo.
- 5) Copia del contrato de trabajo con la Universidad Católica del Maule

Plazo de cierre presentación postulaciones a la ORI:

15 de junio 18:00 Hrs.

Más información:

ori@ucm.cl
jfuentes@ucm.cl